

COMUNICADO

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 18 de diciembre de 2023.

DESIGNACIÓN DE NUEVA MINISTRA DE LA CORTE PUDO SER UNA GRAN LECCIÓN DE DEMOCRACIA, PERO SE DECIDIÓ POR ALGUIEN SIN EXPERIENCIA TÉCNICA Y CERCANA AL REGÍMEN: RUBÉN MOREIRA

- *El coordinador de los diputados federales del PRI dijo que el cargo pudo recaer en el titular del Instituto de Jurídicas de la UNAM, en el presidente de la Barra de Abogados o del Colegio de Abogados de México.*
- *El economista Mario Di Costanzo precisó que tenía más de 100 años que un presidente no designaba a un ministro de la Corte.*
- *El abogado Miguel Sulub afirmó que este nombramiento es un mal mensaje que muestra una falta de capacidad del Ejecutivo para conciliar y construir acuerdos.*

Es triste para la democracia mexicana que el Ejecutivo federal haya designado, de manera directa, una ministra para la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), y más cuando se trata de una persona cercana a él y a su partido político, sin experiencia de técnica jurídica, aseguró el diputado federal, Rubén Moreira Valdez.

En su programa semanal digital “Con Peras, Manzanas y Naranjas”, que se transmite los sábados por la noche, el líder congresista Moreira Valdez subrayó que no se analiza el perfil de quien fue elegida, sino su legitimidad política y la conducta del Ejecutivo federal. La solución, dijo, era alguien con experiencia en técnica jurídica indiscutible, para que este gobierno diera una lección de democracia al mundo, lo cual no pasó.

Consideró que para lograr consensos en el Senado, lo más conducente hubiera sido recurrir a perfiles experimentados como los que puede haber en el Instituto de Ciencias Jurídicas de la UNAM, la Barra de Abogados o el Colegio de Abogados de México y nombrar en el cargo a alguno de sus directores.

En ese sentido, el coordinador parlamentario del PRI aseveró que el Presidente pudo haber dicho “no se pusieron de acuerdo en la Cámara de Senadores, yo soy un demócrata, soy un respetuoso de la ciencia jurídica, y no quiero dados cargados

en las votaciones porque la Corte es un tribunal constitucional, que resuelve lo más importante del país”.

Indicó que no conoce a la nueva ministra, porque la verdad con respeto a ella, en el gran foro de abogados no es conocida, no ha estado presente en conferencias de la barra mexicana de abogados y no se conoce que haya construido textos fundamentales en la materia. Solo sé que pertenece a una familia de políticos afines a Morena, agregó.

En su oportunidad, el economista y analista, Mario Di Costanzo precisó que tenía más de 100 años que un presidente no designaba a un ministro de la Corte. Externó que esto solo deja un mensaje claro del autoritarismo del Ejecutivo, porque se sabe que no solamente se debe ser abogado sino experto en derecho constitucional ya que su labor es cuidar la Constitución y la persona que designaron no lo tiene.

Al respecto, el abogado Miguel Ángel Sulub afirmó que este nombramiento es un mal mensaje que muestra una falta de capacidad del Ejecutivo para conciliar y construir acuerdos. Mencionó que se politiza la justicia, se deja de lado privilegiar el profesionalismo y no inmiscuirse en los temas de política.

-o-0-oo-